



Dependencia : SALA SUPERIOR
Sección : SRIA. GRAL. DE
ACUERDOS
Expediente LIBRO DE ACTAS
ASUNTO : ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE
FECHA TREINTA Y
UNO DE AGOSTO DE
DOS MIL VEINTIUNO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, EFECTUADA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las doce horas con treinta minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, reunidos de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, los **CC. DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA, DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS LICENCIADO LUIS CAMACHO MANCILLA**, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior, ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, previa **convocatoria de fecha veintisiete de agosto de dos mil veintiuno, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.

3.- Aprobación de la Orden del Día.

4.- Establecer las directrices a seguir en las actividades jurisdiccionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus COVID-19, durante el mes de septiembre.

5.- Clausura de la Sesión.

En relación al **primer punto del Orden del Día**, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes las Magistradas y los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala Superior.

A continuación la ciudadana Magistrada Presidenta declaró la existencia de Quorum legal, y los acuerdos que se tomen tendrán el carácter de obligatorios.

En desahogo del **segundo punto del Orden del Día**, la ciudadana Magistrada Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria siendo las doce horas con treinta minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno.

En cumplimiento del **tercer punto del Orden del Día**, se procedió a dar lectura al orden del día y una vez que se llevó a cabo, la ciudadana Magistrada Presidenta solicitó a los integrantes del Cuerpo Colegiado de este Tribunal manifestar en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día, quienes contestaron afirmativamente.

Continuando con el desahogo del **cuarto punto del Orden del día**, relativo a establecer las directrices a seguir en las actividades jurisdiccionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus COVID-19, durante el mes de septiembre; en uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: El Ejecutivo del Estado, el día seis de

agosto de dos mil veintiuno, anunció a través de diferentes medios de comunicación que debido al incremento de contagios ocasionados por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) entre la población, a partir del día lunes nueve de agosto, al domingo cinco de septiembre de dos mil veintiuno, el Estado de Guerrero transita de semáforo epidemiológico naranja a color rojo.

Que, mediante acuerdos dictados por el Pleno de la Sala Superior, de fechas doce, trece, catorce de **julio**, cuatro y cinco de **agosto** de dos mil veintiuno, determinó la suspensión de plazos procesales y cierre de instalaciones en las Salas Regionales Acapulco I y II, Ometepepec, Chilpancingo y Superior respectivamente, porque servidores públicos adscritos a las mismas dieron positivo al SARS-CoV2 (COVID-19).

Por lo anterior, este Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, considera que, para privilegiar la vida y salud de los usuarios del servicio de la impartición de justicia; así como de los servidores públicos y sus familias, resulta de vital importancia brindar protección a través de medidas que tiendan a evitar la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4º, párrafo cuarto, 6º, tercer párrafo y apartado B, fracción I, y 17, tercer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 y 22, fracción XI, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, se dictan los siguientes lineamientos que se deberán observar en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, de conformidad con las medidas sanitarias en materia de salud; a través del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Derivado del alto índice de contagios entre la población del Estado de Guerrero, como medida urgente para evitar la propagación del virus SARS-COV-2 (COVID-19), durante el periodo comprendido del **dos al treinta de septiembre de**

dos mil veintiuno, se continua con la suspensión de plazos procesales, a excepción de las actividades administrativas y jurisdiccionales que el Pleno apruebe y que a continuación se detallan.

SALA SUPERIOR

- Sesiones de Pleno para Resoluciones jurisdiccionales y asuntos administrativos.
- Realizar actividades que contribuyan a evitar el rezago jurisdiccional
- Continuar con los programas de capacitación y actualización virtual.
- Celebración de convenios.
- Aplicar los medios alternos de solución de conflictos.
- Expedición de copias certificadas o simples.
- Devolver los expedientes resueltos a las Salas Regionales

SALAS REGIONALES

- Dictar sentencias en los expedientes que se encuentren en estado de resolución.
- Reuniones plenarias virtuales.
- Realizar actividades que contribuyan a evitar el rezago jurisdiccional.
- Participar en los programas de capacitación y actualización virtual.
- Aplicar los medios alternos de solución de conflictos.
- Expedición de copias certificadas o simples.
- Clasificación y revisión de archivo.
 - Envío de expedientes a Sala Superior.

HORARIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIJAGRO

9:00 a 15:00 horas.

ÁREAS DE ATENCIÓN:

Sala Superior

Salas Regionales:

MEDIDAS DE CONTROL SANITARIO

Personal del Tribunal:

1. Permitir la toma de temperatura en la entrada. Si es superior a 37°C, no tendrá acceso.
2. Pasar por el tapete sanitizante para la desinfección del calzado.

3. Recibir gel antibacterial por el personal encargado.
4. Usar obligatoriamente el cubre bocas dentro de las instalaciones.
5. Todo el personal recibirá de la Dirección Administrativa cubre bocas y caretas.
6. Por razones sanitarias deberán llevar sus alimentos en caso de requerirlos de su domicilio.
7. Respetar la señalización de la sana distancia.
8. Sanitización permanente de espacios.

Para el público en general:

1. Los interesados que acudan a las oficinas entrarán sin acompañantes, en turnos y previa cita, con excepción de que el justiciable requiera la orientación de su representante legal.
2. Las citas se solicitarán por internet en la página web del Tribunal <http://www.tjaquerrero.org.mx/> o por vía telefónica a la Sala Regional donde efectúe el ingreso.

Directorio:

Sala Regional	Teléfono	Sala Regional	Teléfono
Acapulco I:	744 48 2 99 82	Iguala:	733 33 2 96 60
Acapulco II:	744 48 2 76 46	Ometepec:	741 41 2 08 28
Altamirano:	767 67 2 29 95	Tlapa:	757 47 6 09 55
Chilpancingo:	747 49 4 31 99	Zihuatanejo	755 55 4 38 10

3. Permitir la toma de temperatura en la entrada. Si es superior a 37°C, no tendrá acceso.
4. Pasar por el tapete sanitizante, para la desinfección del calzado.
5. Recibir gel antibacterial por el personal encargado.
6. Usar obligatoriamente el cubre bocas dentro de las instalaciones.
7. Respetar la señalización de sana distancia.

SEGUNDO. Para la realización de las actividades previamente señaladas a partir del **dos al treinta de septiembre de dos mil veintiuno**, el Magistrado(a) de cada Sala Regional, establecerá el personal de guardia para cumplir con dichas funciones, con excepción de los trabajadores que se encuentren en los grupos vulnerables frente al virus SARS-COV-2, como lo son personas mayores de sesenta años, embarazadas, diagnosticadas con hipertensión arterial, diabetes, enfermedad cardiaca o pulmonar

crónica, cáncer, inmunosupresión (adquirida o provocada), insuficiencia renal o hepática. Igualmente se deberá de prescindir de los servicios de los practicantes y meritorios.

Hágase del conocimiento público esta determinación y para ese efecto fíjese en lugar visible de cada una de las Salas Superior y Regionales.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las trece horas del día de su fecha, se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

**DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.
MAGISTRADA PRESIDENTA.**

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA
GODÍNEZ VIVEROS.
MAGISTRADA.**

**DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA.
MAGISTRADO.**

**DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS.
MAGISTRADA.**

**LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA.
MAGISTRADO.**

**LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE
AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.**



Dependencia: SALA SUPERIOR
Sección : PRESIDENCIA.
Numero : 895/2021
ASUNTO : CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Chilpancingo, Guerrero, a 27 de agosto de 2021.
"2021, Año de la Independencia".

**CC. MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 467, y 10 del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se les convoca para que asistan a la Sesión Extraordinaria de la Sala Superior, el día **31 de agosto** del año en curso, a las **12:30 horas**, la que se llevará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Aprobación de la Orden del Día.
- 4.- Establecer las directrices a seguir en las actividades jurisdiccionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus COVID-19, durante el mes de septiembre.
- 5.- Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E.

MAGISTRADA PRESIDENTA.

DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.